

Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera Ovino/Caprino, campaña 1999.

Acto Administrativo: Resolución de fecha 18.12.2003 y referencia 200301132.

Extracto del contenido: Reconocimiento y Recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda, tramitado con núm. Expte.: 410461.

Interesado: Manuel Jiménez Hernández.

NIF: 24161960 T.

Ultimo domicilio: C/La Paz, 13 (18181 Darro-Granada).

Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera Ovino/Caprino, campaña 1999.

Acto Administrativo: Resolución de fecha 18.12.2003 y referencia 200301097.

Extracto del contenido: Reconocimiento y Recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda, tramitado con núm. Expte.: 407907.

Sevilla, 3 de marzo de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de pago indebido que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en Pol. Ind. Hytasa, C/Seda s/n, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Rafael Olías Espina.

NIF: 27930910 D.

Ultimo domicilio: Ctra. Carmona s/n (41620 Marchena-Sevilla).
Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera Bovinos Machos, campaña 1999.

Acto Administrativo: Acuerdo de inicio del 17.12.2003 y referencia 200300855.

Extracto del contenido: Reconocimiento y Recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda, tramitado con núm. Expte 807317.

Interesado: Juan Manuel Campos CB.

NIF: E 41245853.

Ultimo domicilio: Martínez de León, 10 (41100 Coria del Río-Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera Vaca Nodriz, campaña 1999.

Acto Administrativo: Acuerdo de inicio del 17.12.2003 y referencia 200300925.

Extracto del contenido: Reconocimiento y Recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda, tramitado con núm. Expte 812877.

Interesado: Julio Antonio de la Puerta García Corona.

NIF: 28694104 V.

Ultimo domicilio: Chile, 3 (41012 Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera Vaca Nodriz, campaña 1999.

Acto Administrativo: Acuerdo de inicio del 17.12.2003 y referencia 200300926.

Extracto del contenido: Reconocimiento y Recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda, tramitado con núm. Expte 817939.

Sevilla, 3 de marzo de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución de Revocación recaída en el Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de pago indebido que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en C/Gran Vía de Colón, 48-6.ª Plta., se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes, a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, antes citada.

Interesado: Ramón Moya Martínez.

NIF: 23993186 T.

Ultimo domicilio: C/La Jamula (18800 Baza-Granada).

Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera Ovino/Caprino, campaña 1999.

Acto Administrativo: Resolución de fecha 23.1.04 y referencia 200301126.

Extracto del contenido: Declara la Revocación del Reconocimiento y Recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda, tramitada con núm. Expte.: 409995.

Sevilla, 3 de marzo de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución de Revocación recaída en el Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de pago indebido que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en Pol. Ind. Hytasa C/Seda s/n, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes, a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, antes citada.

Interesado: Valle Camacho, S.L.

NIF: B 41612433.

Ultimo domicilio: C/Bosque, 31 (41540 Puebla de Cazalla-Sevilla).
Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera Ovino/Caprino, campaña 2000.

Acto Administrativo: Resolución de fecha 1.10.03 y referencia 200300445.

Extracto del contenido: Declara la Revocación del Reconocimiento y Recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda, tramitada con núm. Expte.: 812241.

Sevilla, 3 de marzo de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andalus de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de pago indebido que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en C/Gran Vía de Colón, 48-6.ª Pta., se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Joaquín Soto Menárguez.

NIF: 21840918 A.

Ultimo domicilio: C/Oleza, 16 (03300 Orihuela-Alicante).

Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera Bovinos Machos, campaña 1999.

Acto Administrativo: Acuerdo de inicio del 17.12.2003 y referencia 200300873.

Extracto del contenido: Reconocimiento y Recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda, tramitado con núm. Expte 402853.

Sevilla, 3 de marzo de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andalus de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución de sobreseimiento recaída en el Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de pago indebido que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, 47, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes, a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, antes citada.

Interesado: Domingo Guerrero Montero.

NIF: 31779079 W.

Ultimo domicilio: C/Santiago, 26 (29380 Cortes de Ftra-Málaga).

Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera Ovino/Caprino, campaña 1999.

Acto Administrativo: Resolución de fecha 1.12.03 y referencia 200301161.

Extracto del contenido: Sobreseimiento del Reconocimiento y Recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda, tramitada con núm. Expte.: 703735.

Sevilla, 3 de marzo de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andalus de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de pago indebido que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en C/Los Mozárabes, 8, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Agrícola Ganadera Carrascales, S.L.

NIF: B 41679796.

Ultimo domicilio: Las Morenillas, 1 1.º C (41700 Dos Hermanas-Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera Bovinos Machos, campaña 1999.

Acto Administrativo: Acuerdo de inicio del 17.12.2003 y referencia 200300875.

Extracto del contenido: Reconocimiento y Recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda, tramitado con núm. Expte 502657.

Interesado: Agrícola Ganadera Carrascales, S.L.

NIF: B 41679796.

Ultimo domicilio: Las Morenillas, 1 1.º C (41700 Dos Hermanas-Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera Vaca Nodriz, campaña 1999.

Acto Administrativo: Acuerdo de inicio del 17.12.2003 y referencia 200300901.

Extracto del contenido: Reconocimiento y Recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda, tramitado con núm. Expte 502657.

Sevilla, 3 de marzo de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andalus de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de pago indebido que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en C/Isabel la Católica, 8, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Javier Núñez Moreno de Guerra.

NIF: 27768467 S.

Ultimo domicilio: Finca los Derramaderos (11160 Barbate-Cádiz).

Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera Bovinos Machos, campaña 1999.

Acto Administrativo: Acuerdo de inicio del 17.12.2003 y referencia 200300857.

Extracto del contenido: Reconocimiento y Recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda, tramitado con núm. Expte 200489.

Interesado: Cañada Vejer, S.L.

NIF: B 41227026.

Ultimo domicilio: Avda. Ramón de Carranza, 22, 5 B (41011-Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera Bovinos Machos, campaña 1999.

Acto Administrativo: Acuerdo de inicio del 17.12.2003 y referencia 200300859.